



UNAP

Rectorado

RESOLUCION RECTORAL N° 0899-2010-UNAP Iquitos, 29 de marzo de 2010

VISTO:

El Oficio N° 0528-VRAC-UNAP-2010, presentado el 24 de marzo de 2010, por el Vicerrector Académico, sobre reprogramación del cronograma para el otorgamiento de Año Sabático, para el periodo 2010;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0650-2010-UNAP, de fecha 02 de marzo de 2010, se resuelve APROBAR el cronograma para el otorgamiento de Año Sabático, para el periodo 2010, en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante el Oficio de visto, don CARLOS HERNAN ZUMAETA VÁSQUEZ, Vicerrector Académico solicita al Rector aprobar la reprogramación del cronograma para el otorgamiento de Año Sabático, para el periodo 2010, por estar las fechas programadas vencidas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el Vicerrector Académico; y,

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la reprogramación del cronograma para el otorgamiento de Año Sabático, para el periodo 2010, de acuerdo al detalle que se indica:

ACTIVIDADES	FECHA
Recepción de solicitudes para el otorgamiento de un año sabático en el Vicerrectorado Académico, a excepción de los ex Rectores, quienes lo presentarán directamente al Rector (R.R. N°1094-2009-UNAP).	Del 24 de marzo al 06 de abril de 2010
Recepción y autorización del Jefe de Departamento para realizar trabajos de investigación.	Del 07 al 13 de abril de 2010
Recepción y aprobación del proyecto de investigación y/o publicación bibliográfica en el Instituto de Investigación de cada Facultad.	Del 14 al 20 de abril de 2010
Revisión y aprobación del proyecto de investigación y/o publicación bibliográfica por la Oficina General de Investigación.	Del 21 al 29 de abril de 2010
Publicación de la relación de docentes con derecho al goce de un año sabático.	30 de abril de 2010

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MADRY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR